

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS PRIMARIOS.  
Att. D<sup>a</sup> Beatriz Marzal.  
C/Marqués de Villamagna n<sup>o</sup> 3  
Edificio Torre Serrano- Planta 8<sup>a</sup>  
28.001 MADRID.**

Vitoria-Gasteiz, a 14 de abril de 2.010.

**Juan María Nanclares Oraá, Jefe de Tesorería y Mercado de  
Capitales de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava,**

**CERTIFICA:**

Que el contenido del CD adjunto, contiene el fichero en formato “pdf” que es réplica exacta del Folleto de Base de **Programa de Pagares de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava- Abril 2011**, elaborada conforme al Anexo XIII del Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 809/2004,04, que ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de abril de 2.011. Asimismo autorizamos a la publicación de dicho Folleto de Base en la Web de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Juan María Nanclares Oraá.  
Jefe de Tesorería y Mercado de Capitales.**

**CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA**

**PROGRAMA DE**  
**EMISIÓN DE PAGARÉS**  
**CAJA VITAL KUTXA**

**ABRIL-2011**

**IMPORTE NOMINAL MÁXIMO:  
300.000.000 de EUROS**

**FOLLETO DE BASE**

**ABRIL 2011**

El presente Folleto de Base (Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004) ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 14 de abril de 2011 y se complementa con el Documento de Registro (Anexo XI del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004) inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de Mayo de 2010, el cual se incorpora por referencia.



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b><u>FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES EMITIDOS</u></b>	<b>3</b>
<b><u>NOTA DE VALORES ANEXO XIII DEL REGLAM. (CE) 809/2004.</u></b>	<b>5</b>
1. PERSONAS RESPONSABLES.	<b>5</b>
2. FACTORES DE RIESGO.	<b>6</b>
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.	<b>7</b>
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.	<b>8</b>
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.	<b>15</b>
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.	<b>17</b>
7. INFORMACIÓN ADICIONAL	<b>18</b>
8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.	<b>19</b>

**FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES EMITIDOS.**

Los principales riesgos que pueden afectar a los valores son los siguientes:

✓ **Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales por una de las partes, en este caso, la falta de cumplimiento de la devolución del principal por la Entidad.

Las emisiones están respaldadas por la garantía patrimonial total de la Entidad Emisora y no incorpora ninguna garantía específica adicional.

A continuación detallamos datos consolidados a fechas 31/12/2010 y 31/12/2009 de la evolución de Recursos propios y coeficiente de solvencia de la entidad elaborados con la aplicación de los nuevos criterios que establece la Circular 3/2008 de fecha 22 de mayo de 2008 del Banco de España.

	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
Activos ponderados por riesgo (APR)	5.788.625	6.237.200	-7,19%
Recursos propios mínimos (8% s/ APR) (a)	463.090	498.976	-7,19%
Riesgo operacional (b)	30.599	33.153	-7,70%
<b>1.- RRPP MÍNIMOS (a) + (b)</b>	<b>493.689</b>	<b>532.129</b>	<b>-7,22%</b>
Core Capital (c)	773.512	756.423	2,26%
<b>2.- CORE CAPITAL ((c / 1.) x 8%)</b>	<b>12,53%</b>	<b>11,37%</b>	<b>10,22%</b>
Capital TIER I	773.512	756.423	2,26%
Capital TIER II	82.404	109.417	-24,69%
Otras deducciones a los RRPP	-3.058	-3.356	-8,88%
<b>3.- TOTAL RRPP COMPUTABLES</b>	<b>852.858</b>	<b>862.484</b>	<b>-1,12%</b>
<b>4.- SUPERÁVIT</b>	<b>359.169</b>	<b>330.355</b>	<b>8,72%</b>
<b>5.- COEFICIENTE DE SOLVENCIA ((3. / 1.) x 8%)</b>	<b>13,82%</b>	<b>12,97%</b>	<b>6,58%</b>



✓ **Riesgo de variación de la calificación crediticia del emisor:**

Los valores que se realicen al amparo del presente Programa no han sido objeto de calificación explícita por ninguna agencia de rating.

No obstante, a la fecha de elaboración de este Folleto de Base de Programa de emisión de Pagarés, CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA tiene otorgadas unas calificaciones crediticias por la Agencia de Calificación Internacional “FITCH Ratings” en **Octubre de 2010**, mereciendo la calificación **a corto plazo de “F2” y a largo plazo de “A-”, con perspectiva negativa**. La **calificación individual es de “B/C”**.

Asimismo, la **Agencia Moody’s Investors Service** en **Marzo-2011** ha otorgado a Caja de Ahorros de Vitoria y Álava una **calificación crediticia a corto plazo de “P2” y una calificación crediticia a largo plazo de “A3”, con perspectiva negativa**. Adicionalmente le asigna una **calificación de fortaleza financiera de bancos (BFSR) de “C” con perspectiva negativa**.

✓ **Riesgo de mercado:**

Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, una vez admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija, estarán sometidos a posibles fluctuaciones en sus precios derivados de la evolución de los tipos de interés y las condiciones económicas generales. Cabe la posibilidad, por tanto, de que éstos sean negociados al alza o a la baja en relación con su precio de emisión.

✓ **Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado:**

A pesar de que el emisor tienen previsto solicitar la admisión a cotización de los pagarés emitidos al amparo del presente Programa en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de estos valores en el mercado. Con el fin de minorar el riesgo de liquidez, se ha establecido un mecanismo de liquidez para los suscriptores de los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, mediante la firma de un contrato de liquidez con NORBOLSA S.V., S.A., ofreciendo ésta liquidez hasta un importe máximo equivalente al 10% del saldo vivo nominal, sin perjuicio del cumplimiento por ésta de los límites y coeficientes a los que legalmente estuviese sujeta en cada momento. La Entidad de liquidez cotizará precios de compra y venta que serán válidos para importes nominales de hasta 1.000.000 de euros. La cotización de precios ofrecidos por la Entidad de liquidez estará en función de las condiciones de mercado.



## **NOTA DE VALORES. (Anexo XIII Reglamento (CE) 809/2004)**

### **1. PERSONAS RESPONSABLES**

En nombre de la Entidad emisora, y en virtud de las facultades otorgados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava en su reunión del 24 de febrero de 2011, asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto de Base, D. Juan María Nanclares Oraá con N.I.F. 16.245.816-L, como Jefe de Tesorería y Mercado de Capitales de la Entidad.

D. Juan María Nanclares Oraá declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el Folleto de Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.



## **2. FACTORES DE RIESGO**

Los factores de riesgo que puedan afectar a los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base, están detallados en la sección anterior “Factores de Riesgo” del presente Folleto de Base.



### **3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL**

#### **3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta**

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta





## **4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.**

### **4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización.**

El presente Folleto de Base se formaliza con el objeto de proceder a la realización de sucesivas emisiones de pagarés que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa por un **saldo vivo máximo de 300 millones de euros nominales**, denominado *“Programa de Emisión de Pagarés Caja Vital Kutxa Abril-2011”*.

Debido a que cada pagaré tiene un valor de 50.000,-- euros nominales, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 6.000.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base irán dirigidos a inversores cualificados.

### **4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores.**

Los pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, no devengan intereses explícitos y son reembolsables por su valor nominal al vencimiento.

Para cada emisión de pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

### **4.3 Legislación según la cual se han creado los valores**

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, Orden EHA/3537/2005 de 10 de noviembre, y de acuerdo con aquéllas otras normativas que las han desarrollado.

El presente Folleto de Base se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos.

### **4.4 Representación de los valores**

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid.



#### **4.5 Divisa de la emisión de los valores**

Los pagarés estarán denominados en Euros

#### **4.6 Orden de prelación**

La presente emisión de pagarés realizada por la Entidad, no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de la misma están garantizados por el total del patrimonio de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.

#### **4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.**

Conforme con la legislación vigente, los valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base carecerán para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

#### **4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos**

##### **4.8.1 Fechas de devengo y pago de los intereses**

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el tipo de interés nominal será el pactado entre las partes para cada pagaré o grupo de pagarés, en el momento de la formalización (fecha de suscripción), o en su caso la diferencia entre los importes de compra y de venta, en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero.

En la fecha de desembolso el tipo de interés efectivo se calcula según la fórmula que se menciona más adelante y el tipo de interés viene determinado por la diferencia entre el nominal y el efectivo.



Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 1 año:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{n}{base}}$$

b) Para plazos de vencimiento superiores a 1 año:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{\frac{n}{base}}}$$

siendo:

N = importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

n = número de días del período, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno base = 365

días

Base= 365 días.

La operativa de cálculo se realiza con tres decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

A continuación, a efectos informativos, se incorpora un ejemplo de precios efectivos y rentabilidades para un Pagaré de 50.000 euros de valor nominal a distintos plazos, utilizando una base de 365 días al año. Las columnas en las que aparece +10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días. La columna encabezada por -30 días refleja el incremento del valor efectivo del pagaré para un plazo de 30 días inferior



VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE CINCUENTA MIL EUROS NOMINALES																					
TIPO	PLAZO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO																		PLAZO SUPERIOR A UN AÑO		
	PARA 3 DIAS			PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 548 DIAS		
	NOMINAL	EFFECTIVO	TIR/TAE	+ 10	EFFECTIVO	TIR/TAE	+ 10	EFFECTIVO	TIR/TAE	+ 10	EFFECTIVO	TIR/TAE	+ 10	EFFECTIVO	TIR/TAE	+ 10	EFFECTIVO	TIR/TAE	+ 10	EFFECTIVO	TIR/TAE
1,00%	49.995,89	1,00%	-13,69	49.958,94	1,00%	-13,67	49.877,02	1,00%	-13,63	49.754,63	1,00%	-13,56	49.632,85	1,00%	-13,49	49.504,95	1,00%	-13,49	49.258,60	1,00%	40,30
1,10%	49.995,48	1,11%	-15,06	49.954,84	1,11%	-15,04	49.864,75	1,10%	-14,98	49.730,23	1,10%	-14,90	49.596,43	1,10%	-14,82	49.455,98	1,10%	-14,82	49.185,46	1,10%	44,25
1,20%	49.995,07	1,21%	-16,43	49.950,73	1,21%	-16,40	49.852,49	1,21%	-16,34	49.705,85	1,20%	-16,24	49.560,07	1,20%	-16,15	49.407,11	1,20%	-16,14	49.112,51	1,20%	48,18
1,30%	49.994,66	1,31%	-17,80	49.946,63	1,31%	-17,76	49.840,24	1,31%	-17,69	49.681,49	1,30%	-17,58	49.523,76	1,30%	-17,46	49.358,34	1,30%	-17,46	49.039,74	1,30%	52,09
1,40%	49.994,25	1,41%	-19,17	49.942,53	1,41%	-19,13	49.827,99	1,41%	-19,04	49.657,16	1,40%	-18,91	49.487,50	1,40%	-18,78	49.309,66	1,40%	-18,78	48.967,15	1,40%	55,99
1,50%	49.993,84	1,51%	-20,53	49.938,43	1,51%	-20,49	49.815,75	1,51%	-20,39	49.632,85	1,51%	-20,24	49.451,29	1,50%	-20,09	49.261,08	1,50%	-20,09	48.894,73	1,50%	59,87
1,60%	49.993,43	1,61%	-21,90	49.934,33	1,61%	-21,85	49.803,51	1,61%	-21,74	49.608,57	1,61%	-21,57	49.415,14	1,60%	-21,40	49.212,60	1,60%	-21,40	48.822,50	1,60%	63,74
1,70%	49.993,01	1,71%	-23,27	49.930,23	1,71%	-23,21	49.791,29	1,71%	-23,08	49.584,31	1,71%	-22,89	49.379,04	1,70%	-22,70	49.164,21	1,70%	-22,70	48.750,44	1,70%	67,59
1,80%	49.992,60	1,82%	-24,64	49.926,14	1,81%	-24,57	49.779,06	1,81%	-24,43	49.560,07	1,81%	-24,21	49.342,99	1,80%	-24,00	49.115,91	1,80%	-24,00	48.678,56	1,80%	71,43
1,90%	49.992,19	1,92%	-26,01	49.922,04	1,92%	-25,93	49.766,85	1,91%	-25,77	49.535,86	1,91%	-25,53	49.307,00	1,90%	-25,30	49.067,71	1,90%	-25,30	48.606,86	1,90%	75,25
2,00%	49.991,78	2,02%	-27,37	49.917,94	2,02%	-27,29	49.754,63	2,02%	-27,11	49.511,67	2,01%	-26,85	49.271,06	2,01%	-26,59	49.019,61	2,00%	-26,59	48.535,33	2,00%	79,06
2,10%	49.991,37	2,12%	-28,74	49.913,85	2,12%	-28,65	49.742,43	2,12%	-28,46	49.487,50	2,11%	-28,16	49.235,17	2,11%	-27,88	48.971,60	2,10%	-27,88	48.463,97	2,10%	82,85
2,20%	49.990,96	2,22%	-30,11	49.909,75	2,22%	-30,01	49.730,23	2,22%	-29,79	49.463,36	2,21%	-29,48	49.199,33	2,21%	-29,16	48.923,68	2,20%	-29,16	48.392,80	2,20%	86,63
2,30%	49.990,55	2,33%	-31,48	49.905,66	2,32%	-31,37	49.718,04	2,32%	-31,13	49.439,24	2,31%	-30,78	49.163,55	2,31%	-30,44	48.875,86	2,30%	-30,44	48.321,79	2,30%	90,40
2,40%	49.990,14	2,43%	-32,84	49.901,56	2,43%	-32,73	49.705,85	2,42%	-32,47	49.415,14	2,41%	-32,09	49.127,81	2,41%	-31,72	48.828,13	2,40%	-31,72	48.250,96	2,40%	94,15
2,50%	49.989,73	2,53%	-34,21	49.897,47	2,53%	-34,08	49.693,67	2,52%	-33,81	49.391,07	2,52%	-33,39	49.092,13	2,51%	-32,99	48.780,49	2,50%	-32,99	48.180,30	2,50%	97,88
2,60%	49.989,32	2,63%	-35,58	49.893,38	2,63%	-35,44	49.681,49	2,63%	-35,14	49.367,02	2,62%	-34,70	49.056,50	2,61%	-34,26	48.732,94	2,60%	-34,26	48.109,82	2,60%	101,60
2,70%	49.988,91	2,74%	-36,94	49.889,29	2,73%	-36,80	49.669,32	2,73%	-36,47	49.342,99	2,72%	-35,99	49.020,92	2,71%	-35,53	48.685,49	2,70%	-35,52	48.039,50	2,70%	105,31
2,80%	49.988,50	2,84%	-38,31	49.885,20	2,84%	-38,15	49.657,16	2,83%	-37,80	49.318,99	2,82%	-37,29	48.985,40	2,81%	-36,79	48.638,13	2,80%	-36,78	47.969,36	2,80%	109,00
2,90%	49.988,09	2,94%	-39,68	49.881,11	2,94%	-39,51	49.645,00	2,93%	-39,13	49.295,01	2,92%	-38,58	48.949,92	2,91%	-38,05	48.590,86	2,90%	-38,04	47.899,38	2,90%	112,68
3,00%	49.987,67	3,05%	-41,04	49.877,02	3,04%	-40,86	49.632,85	3,03%	-40,46	49.271,06	3,02%	-39,87	48.914,50	3,01%	-39,30	48.543,69	3,00%	-39,30	47.829,58	3,00%	116,34
3,10%	49.987,26	3,15%	-42,41	49.872,93	3,14%	-42,21	49.620,71	3,14%	-41,79	49.247,13	3,12%	-41,16	48.879,13	3,11%	-40,55	48.496,61	3,10%	-40,55	47.759,95	3,10%	119,99
3,20%	49.986,85	3,25%	-43,77	49.868,84	3,25%	-43,57	49.608,57	3,24%	-43,11	49.223,22	3,23%	-42,45	48.843,81	3,21%	-41,80	48.449,61	3,20%	-41,79	47.690,48	3,20%	123,63
3,30%	49.986,44	3,35%	-45,14	49.864,75	3,35%	-44,92	49.596,43	3,34%	-44,44	49.199,33	3,33%	-43,73	48.808,54	3,31%	-43,04	48.402,71	3,30%	-43,04	47.621,19	3,30%	127,25
3,40%	49.986,03	3,46%	-46,51	49.860,66	3,45%	-46,27	49.584,31	3,44%	-45,76	49.175,47	3,43%	-45,01	48.773,32	3,41%	-44,28	48.355,90	3,40%	-44,27	47.552,06	3,40%	130,86
3,50%	49.985,62	3,56%	-47,87	49.856,58	3,56%	-47,63	49.572,19	3,55%	-47,08	49.151,63	3,53%	-46,29	48.738,15	3,52%	-45,51	48.309,18	3,50%	-45,51	47.483,09	3,50%	134,45
3,60%	49.985,21	3,67%	-49,24	49.852,49	3,66%	-48,98	49.560,07	3,65%	-48,40	49.127,81	3,63%	-47,56	48.703,03	3,62%	-46,74	48.262,55	3,60%	-46,74	47.414,30	3,60%	138,03
3,70%	49.984,80	3,77%	-50,60	49.848,41	3,76%	-50,33	49.547,96	3,75%	-49,72	49.104,02	3,73%	-48,84	48.667,96	3,72%	-47,97	48.216,01	3,70%	-47,97	47.345,67	3,70%	141,59
3,80%	49.984,39	3,87%	-51,97	49.844,32	3,87%	-51,68	49.535,86	3,85%	-51,04	49.080,25	3,84%	-50,11	48.632,95	3,82%	-49,20	48.169,56	3,80%	-49,19	47.277,20	3,80%	145,15
3,90%	49.983,98	3,98%	-53,33	49.840,24	3,97%	-53,03	49.523,76	3,96%	-52,36	49.056,50	3,94%	-51,37	48.597,98	3,92%	-50,42	48.123,20	3,90%	-50,42	47.208,90	3,90%	148,68
4,00%	49.983,57	4,08%	-54,70	49.836,16	4,07%	-54,38	49.511,67	4,06%	-53,67	49.032,78	4,04%	-52,64	48.563,07	4,02%	-51,64	48.076,92	4,00%	-51,63	47.140,77	4,00%	152,21
4,10%	49.983,16	4,18%	-56,06	49.832,07	4,18%	-55,73	49.499,58	4,16%	-54,98	49.009,08	4,14%	-53,90	48.528,20	4,12%	-52,85	48.030,74	4,10%	-52,85	47.072,80	4,10%	155,72
4,20%	49.982,75	4,29%	-57,43	49.827,99	4,28%	-57,07	49.487,50	4,27%	-56,30	48.985,40	4,24%	-55,16	48.493,38	4,22%	-54,06	47.984,64	4,20%	-54,06	47.004,99	4,20%	159,22
4,30%	49.982,34	4,39%	-58,79	49.823,91	4,39%	-58,42	49.475,42	4,37%	-57,61	48.961,74	4,35%	-56,42	48.458,62	4,32%	-55,27	47.938,64	4,30%	-55,26	46.937,34	4,30%	162,70
4,40%	49.981,92	4,50%	-60,16	49.819,83	4,49%	-59,77	49.463,36	4,47%	-58,92	48.938,11	4,45%	-57,67	48.423,90	4,43%	-56,47	47.892,72	4,40%	-56,47	46.869,86	4,40%	166,17
4,50%	49.981,51	4,60%	-61,52	49.815,75	4,59%	-61,12	49.451,29	4,58%	-60,22	48.914,50	4,55%	-58,93	48.389,24	4,53%	-57,67	47.846,89	4,50%	-57,67	46.802,54	4,50%	169,63
4,60%	49.981,10	4,71%	-62,89	49.811,67	4,70%	-62,46	49.439,24	4,68%	-61,53	48.890,91	4,65%	-60,18	48.354,62	4,63%	-58,86	47.801,15	4,60%	-58,86	46.735,37	4,60%	173,07
4,70%	49.980,69	4,81%	-64,25	49.807,59	4,80%	-63,81	49.427,19	4,78%	-62,84	48.867,35	4,76%	-61,42	48.320,05	4,73%	-60,06	47.755,49	4,70%	-60,05	46.668,37	4,70%	176,51
4,80%	49.980,28	4,92%	-65,62	49.803,51	4,91%	-65,15	49.415,14	4,89%	-64,14	48.843,81	4,86%	-62,67	48.285,53	4,83%	-61,24	47.709,92	4,80%	-61,24	46.601,53	4,80%	179,92
4,90%	49.979,87	5,02%	-66,98	49.799,44	5,01%	-66,50	49.403,10	4,99%	-65,44	48.820,29	4,96%	-63,91	48.251,06	4,93%	-62,43	47.664,44	4,90%	-62,43	46.534,85	4,90%	183,33
5,00%	49.979,46	5,13%	-68,34	49.795,36	5,12%	-67,84	49.391,07	5,09%	-66,74	48.796,79	5,06%	-65,15	48.216,64	5,03%	-63,61	47.619,05	5,00%	-63,61	46.468,33	5,00%	186,72



#### **4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.**

El plazo válido en el que se pueden reclamar el abono del importe nominal de los pagarés es de 15 años contados desde la fecha de vencimiento del pagaré, en virtud de lo establecido en el artículo 1964 del Código Civil.

En caso de reclamación, el inversor lo pondrá en conocimiento de Cajas Vital, bien directamente por fax, al número 945 16.24.29 o por carta a la dirección: Paseo de la Biosfera N° 6, 01013 VITORIA-GASTEIZ.

#### **4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.**

No aplicable

#### **4.8.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente.**

No aplicable

#### **4.8.5 Agente de cálculo.**

No aplicable

#### **4.9 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización de los valores, incluidos los procedimientos de reembolso.**

Los plazos de vencimiento de los pagarés a emitir estarán comprendidos entre 3 días y 548 días, ambos inclusive, a elección de la Entidad Emisora, pudiendo ser el vencimiento en cualquier plazo siempre que el mismo se encuentre dentro de dicho periodo.

La amortización se producirá al 100% de su valor nominal a vencimiento, libre de gastos para el tenedor. Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de renta fija, la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en la cuenta propia o de terceros, según proceda, de la Entidad Agente de Pagos en IBERCLEAR las cantidades correspondientes con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

No existe la posibilidad de amortización anticipada de los valores.

En caso de que la fecha de amortización sea festiva, el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del computo de días previstos en su emisión.

La Entidad Emisora, con el objeto de simplificar la puesta en circulación de los pagarés y facilitar su liquidez, manifiesta su firme intención de agrupar en lo posible los vencimientos a un máximo de cuatro al mes.



#### 4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

Dado que los pagarés objeto de esta emisión se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será fijado en el momento de la formalización. Esto implica que la rentabilidad de cada uno, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de amortización y el de suscripción.

El tipo nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n}$$

Para el pagaré con un plazo de vencimiento superior al año:

$$i = \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1$$

donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente

#### 4.11 Representación de los tenedores de los valores.

El régimen de emisión de Pagarés no requiere de representación de sindicato.

#### 4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto de Base se desarrollan conforme a los acuerdos de la Asamblea General de la Entidad de fechas 27 de marzo de 2009 y del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en su sesión del día 24 de febrero de 2011.

El límite máximo de emisión fijado por la Asamblea de la Entidad es el 30% del Activo del balance consolidado de la Entidad y entidades dependientes, según datos recogidos en las últimas cuentas anuales aprobadas. El importe del Activo en las cuentas del ejercicio 2010, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2011, ascendía a 8.643.625 miles de euros, por lo que el límite actual de emisiones vivas es de 2.593.088 miles de euros.

A la fecha de inscripción del presente Folleto, el importe emitido y avalado por la Entidad incluyendo el límite máximo de este Programa de Pagarés asciende a 2.432.000 miles de euros, por lo que aún quedaría disponible un importe de emisión de 161.088 miles de euros.



#### **4.13 Fecha de emisión y procedimiento de suscripción.**

Los pagarés que se emitan con cargo al presente Folleto de Base podrán emitirse y suscribirse cualquier día desde el registro en la CNMV del presente Folleto de Base, siempre y cuando se haya publicado el mismo, según la Directiva 2003/71/CE. No obstante, el emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

La vigencia del Folleto de Base será de doce meses a contar desde la fecha de su publicación en la Web de la CNMV; a condición de que se complemente en su caso, con los suplementos requeridos. En particular, la Entidad se compromete a publicar un suplemento con motivo de la publicación de nuevas cuentas anuales auditadas.

La publicación de este Folleto de Base en la Web de la CNMV, dejará sin efecto el Programa de Emisión de Pagarés Caja Vital Kutxa Abril-2010.

La suscripción de los valores se podrá solicitar por vía telefónica directamente a la Entidad emisora con el procedimiento de suscripción que se describe a continuación:

Los inversores podrán contactar directamente con la Sala de Tesorería de Caja Vital Kutxa y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este Programa. Las solicitudes se atenderán a medida y dependiendo de las necesidades de financiación del emisor, fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que será salvo pacto en contrario la misma fecha en la que se produzca la contratación para las operaciones realizadas antes de las 10.00 horas, y el día hábil siguiente para las peticiones formalizadas a partir de esa hora, y coincidirá con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. El horario para la formulación de órdenes de suscripción es de 09.00 horas a 17.00 horas, de lunes a viernes, aplicable para los días hábiles del calendario TARGET. En caso de ser aceptada la petición por la Entidad emisora, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los extremos de la petición por la Entidad emisora y el inversor por escrito, siendo válidas a estos efectos las comunicaciones enviadas o recibidas por fax ó correo electrónico.

Los valores así solicitados serán emitidos por Caja Vital Kutxa y desembolsados por el inversor, mediante cargo en la cuenta que señale si el inversor tiene cuenta en Caja Vital, o bien mediante transferencia por Target2-Banco de España a favor del emisor, en la fecha de desembolso. No es necesaria la apertura de cuentas en la Entidad emisora. Caja Vital Kutxa expedirá un certificado de adquisición a favor de los suscriptores en el plazo máximo de dos (2) días naturales contados a partir de la emisión de los pagarés.

#### **4.14 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir.



## **5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.**

### **5.1 Indicación del mercado en el que se negociarán los valores.**

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava solicitará la admisión a cotización oficial de los pagarés en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que coticen en un plazo no superior a tres días hábiles desde la fecha de emisión y en cualquier caso antes del vencimiento.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La entidad emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos rectores y acepta cumplirlos.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA ha formalizado con NORBOLSA S.V., S.A., con fecha 5 de abril de 2011 un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los Pagarés amparados por el presente Folleto y cuyas condiciones básicas son las siguientes:

“La Entidad cotizará precios de compraventa de estos pagarés. Los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales de hasta 1.000.000 euros por operación. La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los títulos con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o el mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad considere prudente establecer en función de su perceptor, de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de renta fija, en general, así como de otros mercados financieros. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados por la Entidad de Contrapartida no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR. Ese 10% se calcula sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de TIR., ni a un 1% en términos de precio. La Entidad se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios a través del sistema de información Bloomberg, pantalla ACFB (perteneciente a Ahorro Corporación Financiera S.V, S.A.) y adicionalmente de forma telefónica.





La Entidad quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de la Entidad o de su habitual operativa como Entidad Financiera. Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjeran alguna de las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, el Emisor se compromete a no realizar nuevas emisiones con cargo al Programa en tanto la Entidad, o cualquier otra que la sustituya, no se comprometan a proporcionar liquidez al Programa en las nuevas circunstancias en que se hubiera incurrido. Hasta ese momento la Entidad seguirá dando liquidez a los pagarés emitidos.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento.

El contrato de Contrapartida tendrá una vigencia de un año a partir de la publicación del folleto por la CNMV. No obstante podrá ser cancelado a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha. No obstante, si se produjera la cancelación del contrato de liquidez por cualquiera de las partes, la Entidad Emisora con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de Contrapartida. Así mismo, la Entidad de Contrapartida seguirá realizando las mismas funciones hasta que la nueva Entidad se subrogue a las mismas y se hubiera comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la nueva Entidad hubiese comunicado de igual forma su aceptación.

Sin perjuicio de lo anterior en el momento de finalización de la vigencia del contrato, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad de Contrapartida en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.”

## **5.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias**

Confederación Española de Cajas de Ahorros, actuará como entidad participante en Iberclear, y asumirá también las funciones de Agente de Pagos del Programa de emisión de Pagarés.



## **6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.**

Los gastos estimados de emisión del Programa son los siguientes (calculados sobre 300 millones de euros):

	<b><u>Euros</u></b>
- C.N.M.V. (Tasa de registro)	12.000
- C.N.M.V. (Verificación admisión AIAF)	3.000
- AIAF (Estudio, documentación y registro)	15.000
- AIAF (Tramitación y admisión a cotización)	3.000
- Gastos varios	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>34.500</b>



## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión.

No aplicable.

### 7.2 Información del Folleto de Base revisada por los auditores.

No aplicable.

### 7.3 Otras informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

### 7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

### 7.5 Ratings

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a los valores ofertados, no obstante a la fecha de elaboración de este Folleto de Base, la Agencia de Calificación Internacional **“FITCH Ratings”** ha otorgado en **Octubre-2010** a la Entidad emisora la **calificación de “F2” para corto plazo y de “A-” para largo plazo con perspectiva negativa**. La **calificación individual es de “B/C” con perspectiva negativa**.

Asimismo, la **Agencia Moody’s Investors Service** en **Marzo-2011** ha otorgado a Caja de Ahorros de Vitoria y Álava una **calificación crediticia a corto plazo de “P2” y una calificación crediticia a largo plazo de “A3”, con perspectiva negativa**. Adicionalmente le asigna una **calificación de fortaleza financiera de bancos (BFSR) de “C” con perspectiva negativa**.

La calificación de largo plazo otorgada por la Agencia, se refiere a las características de endeudamiento de la entidad y su capacidad para hacer frente al pago de intereses y principal en riesgos a plazo de más de un año, considerándose corto plazo hasta un año.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la Agencia de calificación.

Las mencionadas certificaciones crediticias son solo una estimación y no tiene por que evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.



**8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO DEL EMISOR INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA C.N.M.V. CON FECHA 27 DE MAYO DE 2010.**

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro hasta la fecha de registro del presente Folleto de Base, no se han producido hechos que afecten significativamente a la solvencia de la Entidad Emisora salvo lo comunicado en las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2010 depositadas en la CNMV y en los hechos relevantes comunicados a la misma CNMV, que se incorporan por referencia, y que puedan afectar a la evaluación de los valores para los inversores.

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010, se pueden consultar en la Web de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava [www.cajavital.es](http://www.cajavital.es) y en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A continuación, detallamos los Balances consolidados auditados del Grupo Caja Vital Kutxa comparativos a fechas 31/12/2010 y a 31/12/2009. Asimismo, detallamos las Cuentas de resultados consolidadas auditadas comparativas a fechas 31/12/2010 y 31/12/2009:



**BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO**  
**(Según circular 4/2004 de Banco de España)**

**ENTIDAD: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA**

<b>ACTIVO</b>	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES .....</b>	99.640	101.029	-1,37%
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN .....</b>	39.099	47.724	-18,07%
2.1. Depósitos en entidades de crédito .....			
2.2. Crédito a la clientela.....			
2.3. Valores representativos de deuda .....			
2.4. Instrumentos de capital .....	9.827	22.526	-56,37%
2.5. Derivados de negociación.....	29.272	25.198	16,17%
Pro-memoria: Prestados o en garantía .....			
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....</b>			
3.1. Depósitos en entidades de crédito .....			
3.2. Crédito a la clientela .....			
3.3. Valores representativos de deuda.....			
3.4. Instrumentos de capital .....			
Pro-memoria: Prestados o en garantía .....			
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA .....</b>	1.182.768	1.158.757	2,07%
4.1. Valores representativos de deuda.....	943.505	916.182	2,98%
4.2. Instrumentos de capital .....	239.263	242.575	-1,37%
Pro-memoria: Prestados o en garantía.....	296.439	508.824	-41,74%
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS .....</b>	6.759.441	7.365.790	-8,23%
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	230.191	810.204	-71,59%
5.2. Crédito a la clientela .....	6.529.250	6.555.586	-0,40%
5.3. Valores representativos de deuda .....			
Pro-memoria: Prestados o en garantía .....	552.587	667.647	-17,23%
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....</b>			
Pro-memoria: Prestados o en garantía .....			
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA.....</b>			
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA.....</b>	55.317	46.800	18,20%
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....</b>	45.219	22.576	100,30%
<b>10. PARTICIPACIONES.....</b>	41.135	42.031	-2,13%
10.1. Entidades asociadas.....	24.690	21.945	12,51%
10.2. Entidades multigrupo.....	16.445	20.086	-18,13%
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....</b>			
<b>12. ACTIVOS POR REASEGUROS.....</b>			
<b>13. ACTIVO MATERIAL.....</b>	193.848	266.108	-27,15%
13.1. Inmovilizado material.....	141.354	142.624	-0,89%
13.1.1. De uso propio.....	109.319	118.051	-7,40%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo.....			
13.1.3. Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	32.035	24.573	30,37%
13.2. Inversiones inmobiliarias.....	52.494	123.484	-57,49%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.....			
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE.....</b>	2.924	2.978	-1,81%
14.1. Fondo de comercio.....			
14.2. Otro activo intangible.....	2.924	2.978	-1,81%
<b>15. ACTIVOS FISCALES.....</b>	27.563	21.902	25,85%
15.1. Corrientes.....	9.263	4.151	123,15%
15.2. Diferidos.....	18.300	17.751	3,09%
<b>16. RESTO DE ACTIVOS.....</b>	196.671	176.165	11,64%
16.1. Existencias.....	195.274	174.978	11,60%
16.2. Otros .....	1.397	1.187	17,69%
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	8.643.625	9.251.860	-6,57%



<b>PASIVO</b>		dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>		26.655	22.568	18,11%
1.1. Depósitos de bancos centrales				
1.2. Depósitos de entidades de crédito				
1.3. Depósitos de la clientela				
1.4. Débitos representados por valores negociables				
1.5. Derivados de negociación		26.655	22.568	18,11%
1.6. Posiciones cortas de valores				
1.7. Otros pasivos financieros				
<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
2.1. Depósitos de bancos centrales				
2.2. Depósitos de entidades de crédito				
2.3. Depósitos de la clientela				
2.4. Débitos representados por valores negociables				
2.5. Pasivos subordinados				
2.6. Otros pasivos financieros				
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		7.671.054	8.241.715	-6,92%
3.1. Depósitos de bancos centrales			135.344	-100,00%
3.2. Depósitos de entidades de crédito		246.061	280.043	-12,13%
3.3. Depósitos de la clientela		6.420.855	6.697.097	-4,12%
3.4. Débitos representados por valores negociables		897.801	1.029.859	-12,82%
3.5. Pasivos subordinados			8.255	-100,00%
3.6. Otros pasivos financieros		106.337	91.117	16,70%
<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>				
<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>		282		100,00%
<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>				
<b>7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>				
<b>8. PROVISIONES</b>		17.348	24.780	-29,99%
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares		12.444	14.339	-13,22%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales				
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.236	1.687	-26,73%
8.4. Otras provisiones		3.668	8.754	-58,10%
<b>9. PASIVOS FISCALES</b>		32.821	44.147	-25,66%
9.1. Corrientes		5.961	11.847	-49,68%
9.2. Diferidos		26.860	32.300	-16,84%
<b>10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)</b>		38.801	34.407	12,77%
<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>		13.079	30.357	-56,92%
<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)</b>				
<b>TOTAL PASIVO</b>		7.800.040	8.397.974	-7,12%
<b>PATRIMONIO NETO</b>		dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
<b>1. FONDOS PROPIOS</b>		811.901	792.123	2,50%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)				
1.1.1. Escriturado				
1.1.2. Menos: Capital no exigido				
1.2. Prima de emisión				
1.3. Reservas		773.715	724.517	6,79%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		773.418	721.601	7,18%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		297	2.916	-89,81%
1.4. Otros instrumentos de capital				
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos				
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)				
1.4.3. Resto de instrumentos de capital				
1.5. Menos: Valores propios				
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		38.186	67.606	-43,52%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones				
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>		30.919	56.982	-45,74%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		30.562	55.110	-44,54%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		908	715	26,99%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero				
2.4. Diferencias de cambio				
2.5. Activos no corrientes en venta				
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		-551	1.157	-147,62%
2.7. Resto de ajustes por valoración				
<b>3. INTERESES MINORITARIOS</b>		765	4.781	-84,00%
3.1. Ajustes por valoración				
3.2. Resto...		765	4.781	-84,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		843.585	853.886	-1,21%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		8.643.625	9.251.860	-6,57%
<b>PRO-MEMORIA</b>		dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>		256.460	299.603	-14,40%
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>		854.999	1.183.646	-27,77%



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA**  
**(Según circular 4/2004 de Banco de España)**

**ENTIDAD: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA**

	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	201.710	292.916	-31,14%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	117.854	173.608	-32,11%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito).....			
<b>A) MARGEN DE INTERESES.....</b>	<b>83.856</b>	<b>119.308</b>	<b>-29,71%</b>
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	8.363	10.591	-21,04%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	1.943	-9.039	-121,50%
6. Comisiones percibidas.....	42.987	41.500	3,58%
7. Comisiones pagadas.....	2.600	2.606	-0,23%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	4.767	28.370	-83,20%
8.1. Cartera de negociación.....	-1.972	1.874	-205,23%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	5.350	2.970	80,13%
8.4. Otros.....	1.389	23.526	-94,10%
9. Diferencias de cambio (neto).....	152	113	34,51%
10. Otros productos de explotación.....	22.671	23.763	-4,60%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos.....			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	303	329	-7,90%
10.3. Resto de productos de explotación.....	22.368	23.434	-4,55%
11. Otras cargas de explotación.....	13.477	9.575	40,75%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....			
11.2. Variación de existencias.....			
11.3. Resto de cargas de explotación.....	13.477	9.575	40,75%
<b>B) MARGEN BRUTO.....</b>	<b>148.662</b>	<b>202.425</b>	<b>-26,56%</b>
12. Gastos de administración.....	92.036	92.934	-0,97%
12.1. Gastos de personal.....	61.730	60.480	2,07%
12.2. Otros gastos generales de administración.....	30.306	32.454	-6,62%
13. Amortización.....	14.240	14.342	-0,71%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	-4.993	-242	1963,22%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	42.519	6.567	547,46%
15.1. Inversiones crediticias.....	42.852	6.420	567,48%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-333	147	-326,53%
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....</b>	<b>4.860</b>	<b>88.824</b>	<b>-94,53%</b>
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	6.798	22.321	-69,54%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible.....			
16.2. Otros activos.....	6.798	22.321	-69,54%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	30.890	3.569	765,51%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	7.373	5.583	32,06%
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....</b>	<b>36.325</b>	<b>75.655</b>	<b>-51,99%</b>
20. Impuesto sobre beneficios.....	-2.320	7.256	-131,97%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....			
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....</b>	<b>38.645</b>	<b>68.399</b>	<b>-43,50%</b>
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....			
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....</b>	<b>38.645</b>	<b>68.399</b>	<b>-43,50%</b>
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	38.186	67.606	-43,52%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	459	793	-42,12%

**Notas al Balance:**

El Balance Consolidado del Grupo Caja Vital al cierre del ejercicio 2010, ascendió a 8.643.625 miles de euros, representando un descenso del 6,57% respecto a diciembre del año anterior.



Dentro de sus principales epígrafes, las Inversiones Crediticias han alcanzado la cifra de 6.759.441 miles de euros con una caída del 8,23% respecto a diciembre de 2009. Esta caída se explica, fundamentalmente por el descenso de los Depósitos en Entidades de Crédito (-71,59%) que presenta un saldo al 31 de diciembre de 230.191 miles de euros. Este descenso se debe a que a la decisión de la Entidad de mantener al 31 de diciembre de 2009 un elevado nivel de liquidez ante unas condiciones de mercado de incertidumbre. Este hecho le ha permitido ir haciendo frente a los vencimientos de deuda en 2010 y cerrar el ejercicio con una tesorería libre de 368 millones de euros, contando además a dicha fecha con 467 millones de euros de límite disponible en la póliza de Banco de España.

Por otro lado, el Crédito a la Clientela con una cifra de 6.529.250 miles de euros ha experimentado un descenso del 0,40% respecto a diciembre del año anterior. La tasa de morosidad del crédito a diciembre de 2010 ha sido del 3,88%, frente al 3% del mes de diciembre de 2009 como consecuencia de la evolución del entorno económico. El coeficiente de cobertura de los activos dudosos ha ascendido al 67,86%, al 31 de diciembre de 2010 frente al 76,12% a 31 de diciembre de 2009.

El epígrafe 9. Activos no corrientes en venta refleja un incremento del 100% con un saldo al 31 de diciembre de 2010 de 45.219 miles de euros. Este aumento se explica por la adjudicación y compra de activos en pago de deudas a acreitados de la Entidad dominante, así como al traspaso por importe de 10.600 miles de euros de la participación en una sociedad del grupo denominada Vitalquiler S.L., para la cual ha sido establecido un plan de venta parcial y que a 31 de diciembre de 2009 formaba parte del perímetro de consolidación del grupo. Esta salida del perímetro de consolidación ha supuesto igualmente la baja del balance consolidado en 2010 de los activos inmobiliarios propiedad de dicha sociedad por un valor neto contable de 81 millones de euros, hecho que se ve reflejado en la reducción del saldo del epígrafe 13.2 Activo material – Inversiones inmobiliarias del balance consolidado, el cual experimenta una caída del 57,49%.

El incremento del 11,60% en el saldo de Existencias que pasa de 174.978 miles de euros al cierre del ejercicio de 2009 a 195.274 miles de euros en el ejercicio 2010, se explica por las adquisiciones de activos en pago de deuda realizadas por el grupo en el ejercicio 2010.

Los recursos de Acreedores en balance han alcanzado la cuantía de 7.671.054 miles de euros, con un descenso del 6,92% sobre el cierre del año anterior, que se explica, principalmente por la caída del 4,12% de los depósitos de clientes. Dentro de los depósitos de clientes destaca el crecimiento del 11,18% de los saldos con administraciones públicas, así como la caída del 56,33% de las cesiones temporales de activos, frente al crecimiento del 1,55 % de los depósitos a plazo.

Los saldos por patrimonios de fondos de inversión gestionados por el grupo ascienden a 869.272 miles de euros, con un descenso del 5,85% con respecto a diciembre de 2009, y los Fondos de Pensiones y EPSV's a 732.683 miles de euros con una caída del 1,64%.





### **Notas a la Cuenta de Resultados:**

Los resultados consolidados, antes de impuestos, de Grupo Caja Vital, al cierre de 2010 han sido de 36.235 miles de euros, lo que representa una caída del 51,99% con respecto al cierre del ejercicio 2009.

Dentro de su composición, el margen de intereses ha sido de 83.856 miles de euros con un descenso del 29,71% sobre diciembre del año anterior. Esta caída es consecuencia del mantenimiento en el ejercicio 2010 de bajos niveles en los tipos de interés y de su evolución comparativa con los que se encontraban en vigor en el mismo período del año anterior.

El margen bruto ha alcanzado 148.662 miles de euros, con un 26,56% de reducción interanual, e incluye entre otras partidas los resultados de operaciones financieras, que han ascendido a 4.767 miles de euros, frente a los 28.370 miles de euros registrados en 2009, lo que supone una caída del 83,2%.

El resultado de la actividad de explotación ha alcanzado 4.860 miles de euros con un descenso del 94,53% sobre el año anterior. Esta caída se explica por la reducción del margen bruto explicada anteriormente así como al fuerte incremento de las dotaciones de activos financieros, que han pasado de 6.567 miles de euros a 42.519 miles de euros. Si tomamos en consideración las dotaciones efectuadas por el grupo para la cobertura de todo tipo de activos (incluidos los financieros), éstas han ascendido a 49.317 miles de euros, frente a los 28.888 miles de euros registrados en 2009, explicándose el aumento de las dotaciones efectuadas con respecto a 2009 por el cambio normativo que ha traído consigo un adelanto de los calendarios de dotaciones de los activos en mora.

Destaca, igualmente, la contención de los costes de estructura, que se han reducido un 0,93% con respecto a diciembre de 2009.

Por último, el resultado neto consolidado ha alcanzado 38.645 miles de euros lo que representa una caída del 43,5% con relación a las mismas fechas del ejercicio anterior. Este resultado se obtiene tras registrar unas ganancias en la venta de activos no clasificados como no corrientes en venta por valor de 30.890 miles de euros, frente a los 3.569 registrados en 2009. Dicho saldo incluye, principalmente, el resultado generado como consecuencia la venta y posterior salida del perímetro de consolidación del 40% del capital social de una sociedad clasificada en las cuentas anuales de 2009 como dependiente y de la que hemos pasado de mantener una participación del 60% de su capital al 20%.



A continuación detallamos datos consolidados a fechas 31/12/2010 y a 31/12/2009 de la evolución de Recursos propios y coeficiente de solvencia de la entidad elaborados con la aplicación de los que establece la Circular 3/2008 de fecha 22 de mayo de 2008 del Banco de España.

	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
Activos ponderados por riesgo (APR)	5.788.625	6.237.200	-7,19%
Recursos propios mínimos (8% s/ APR) (a)	463.090	498.976	-7,19%
Riesgo operacional (b)	30.599	33.153	-7,70%
<b>1.- RRPP MÍNIMOS (a) + (b)</b>	<b>493.689</b>	<b>532.129</b>	<b>-7,22%</b>
Core Capital (c)	773.512	756.423	2,26%
<b>2.- CORE CAPITAL ((c / 1.) x 8%)</b>	<b>12,53%</b>	<b>11,37%</b>	<b>10,22%</b>
Capital TIER I	773.512	756.423	2,26%
Capital TIER II	82.404	109.417	-24,69%
Otras deducciones a los RRPP	-3.058	-3.356	-8,88%
<b>3.- TOTAL RRPP COMPUTABLES</b>	<b>852.858</b>	<b>862.484</b>	<b>-1,12%</b>
<b>4.- SUPERÁVIT</b>	<b>359.169</b>	<b>330.355</b>	<b>8,72%</b>
<b>5.- COEFICIENTE DE SOLVENCIA ((3. / 1.) x 8%)</b>	<b>13,82%</b>	<b>12,97%</b>	<b>6,58%</b>

.-Importes en miles de euros.

Asimismo reflejamos los datos de morosidad de la inversión crediticia y su grado de cobertura a 28/02/2011, y al cierre de los tres últimos ejercicios 2010, 2009 y 2008:

	28/02/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008
- Coefic. Morosidad Invers. Crediticia	4,03%	3,88%	3,00%	1,81%
- Coberura Morosidad Invers. Crediticia	63,16%	67,86%	76,12%	113,01%



Con fecha 23 de marzo de 2011, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, procedió a comunicar un Hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se indicaba lo siguiente:

*“BBK, KUTXA y VITAL comunican que los Presidentes de las tres entidades de crédito citadas han alcanzado un acuerdo sobre las bases de un proceso de integración de las tres Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante el ejercicio de la actividad financiera a través de una licencia bancaria, con mantenimiento de la personalidad y órganos las tres Cajas.*

*Una vez se formalice un acuerdo definitivo, éste, se someterá a la aprobación de los órganos competentes de las citadas Cajas y se comunicará inmediatamente al mercado.”*

### **Información de transparencia hacia los mercados**

En respuesta a la propuesta de transparencia trasladada por el Banco de España a las entidades financieras, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, hizo público con fecha 31 de enero de 2011 un hecho relevante conteniendo información de transparencia hacia los mercados sobre riesgo inmobiliario, activos adjudicados, solvencia y liquidez, cuyos aspectos más significativos resumimos a continuación.

Tal y como se muestra en la citada información, el 49% de la cartera crediticia a 31 de diciembre de 2010, corresponde a financiación a los hogares para la adquisición de vivienda, los cuales presentan a dicha fecha una morosidad del 1,18%.

En lo que respecta al riesgo promotor, que representa el 19% de la cartera crediticia, un 93% del mismo presenta garantía hipotecaria y el 22% corresponde a promociones para vivienda de protección pública. Dichos riesgos presentan una tasa de mora del 12,9% con una cobertura del 96% tras la imputación de los fondos por deterioro constituidos, así como de una parte del valor de las garantías.

Respecto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado, por un total de 251 millones de euros de valor neto contable, indicar que el valor de los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria asciende a 235 millones de euros y su cobertura a 38 millones de euros. De estos activos, por un valor de 44 millones de euros corresponde a edificios terminados, de los cuales el 61% se encuentra arrendado en condiciones de mercado; por un valor de 78 millones de euros corresponde a edificios en construcción, de los que el 69% se entrega en el año 2011, con un 50% vendido a 31 de diciembre de 2010; y por un valor de 113 millones de euros corresponde a suelo urbano, del cual un 40% corresponde a suelo para viviendas tasadas en curso de urbanización y venta. De los 16 millones de euros de activos adjudicados restantes, 7 millones de euros corresponden a activos inmobiliarios adjudicados procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda, y otros 9 millones de euros de valor neto contable a otros activos inmobiliarios.

Por último, con referencia al riesgo de liquidez, el Grupo presenta una baja dependencia de la financiación mayorista, lo que queda reflejado en el hecho de que el 84% de la misma corresponde a depósitos de clientes. Con respecto a las emisiones mayoristas, existe un alto grado de diversificación de las mismas en lo que respecta a tipo de emisión y vencimientos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con activos líquidos por valor de 1.225 millones de euros, de los cuales 467 millones son disponibles para la póliza del BCE. Igualmente, el Grupo cuenta con capacidad para realizar nuevas emisiones por importe de 1.204 millones de euros.



**ESTE FOLLETO DE BASE DEL “PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS  
CAJA VITAL KUTXA ABRIL-2011”, ESTA VISADA EN TODAS SUS  
PÁGINAS Y FIRMADA EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD  
EMISORA POR D. JUAN MARÍA NANCLARES ORAÁ, EN CALIDAD DE  
JEFE DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES DE LA MISMA.**

**EN VITORIA-GASTEIZ A 12 DE ABRIL DE 2011.**

**POR LA CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA**

**JUAN MARÍA NANCLARES ORAÁ.  
JEFE DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES.**